



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

2^{do}

Informe de Actividades



Ángel Antonio Hernández
de la Piedra
Diputado Federal

INFORME DE ACTIVIDADES

Diputado Ángel Antonio Hernández
de la Piedra

Segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura del Congreso
de la Unión
(septiembre 2016- agosto 2017)

Introducción

México está viviendo momentos muy difíciles. La falta de empleo, los bajos salarios, el hambre, falta de cobertura en los servicios médicos y de seguridad social son tan sólo algunos de los males que aquejan nuestro país.

Los diputados de Morena somos tu vecino, tu amigo, tu hermana, compañera, somos gente como tú, que ante las desigualdades que se viven en nuestra comunidad decidimos tomar acción y sumarnos al cambio verdadero que representa Morena.

Estos dos años de actividades legislativas han sido de incesante lucha contra los partidos del régimen PRIANRD, que representan únicamente sus propios intereses, y han sido promotores del cáncer llamado corrupción que enferma a nuestro país. Esta corrupción e indiferencia del gobierno de Enrique Peña Nieto ante los problemas nacionales ha provocado un malestar social tan grande que por fin los ciudadanos están despertando.

Nos queda un año más de servirte a ti y a tu familia, ten la seguridad de que no defraudaremos la confianza que has depositado en nosotros como opción única de mejorar las condiciones de vida para todos los mexicanos.



Trabajo Legislativo Iniciativas

En la Cámara de Diputados como Grupo Parlamentario de Morena es minoría frente a todos los diputados del régimen, pero no por ello dejamos de trabajar en favor de todos.

Entre las iniciativas que apoyé en este periodo para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos están:



1.- Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares, y reforma los artículos 348, 350 Bis 3, 350 Bis 4 y 350 Bis 5, de la Ley General de Salud.

2.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

3.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 y adiciona un artículo 25 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

4.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5.- Proyecto de decreto que declara el 15 de octubre de cada año, como el "Día Nacional del Amaranto".



6.-Proyecto de decreto que expide la Ley Federal que establece el Derecho a recibir un Apoyo Económico a las Madres Solas, Jefas de Familia, de Escasos Recursos y Residentes en México.

7.-Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometidas por Particulares.



8.-Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometidas por Particulares.

9.-Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo.

10.-Proyecto de decreto que expide la Ley General de Derechos Culturales.

11.-Proyecto de decreto que deroga el artículo 305 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

12.-Proyecto de decreto que adiciona un artículo 183 Bis al Código Penal Federal y reforma el artículo 362 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Proposiciones con punto de acuerdo

En Morena estamos convencidos de que nuestra voz es la primera herramienta que tenemos contra el mal trabajo del gobierno, por ello exhorté a diferentes autoridades para que realizaran su labor de forma eficiente y oportuna respecto a distintos problemas que enfrenta el país:

1.-Punto de acuerdo por el que se exhorta al PGR, para que difunda las razones y fundamento legal del operativo realizado contra cuatro estaciones de radio en la región mixteca de Oaxaca.

2.-Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que expida la reglamentación necesaria para el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Cultura.

3.-Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la ASF, para que inicie las auditorías correspondientes al contrato para presentar el espectáculo Joya, el convenio para la producción del espectáculo Luzia con clave mtb/drna/025/2014, y el contrato para la construcción del primer parque temático en Nuevo Vallarta, Nayarit, suscritos por el consejo de Promoción Turística de México con el Grupo Vidanta y el Cirque du Soleil.

4.-Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT, para que difunda las medidas llevadas a cabo derivadas de los resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento al programa de trabajo para la transición a la televisión digital terrestre.

5.-Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría de General de Justicia del estado de Michoacán, para que los procesos penales instaurados en contra de los estudiantes la Escuela Normal Indígena del estado de Michoacán, se apeguen a los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad, presunción de inocencia y respeto a los Derechos Humanos.





6.-Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Oaxaca, para que atienda las necesidades médicas para salvarle la visión al abogado Librado Baños Rodríguez y se instale una mesa de trabajo entre las autoridades del gobierno de la entidad para cumplir con la recomendación sobre la Detención Arbitraria.

7.-Punto de acuerdo relativo al derrame de hidrocarburos en las inmediaciones del río Pantepec, ocurrido el 12 de febrero de 2015, a la altura del paraje Los Naranjos, en el municipio Francisco Z. Mena, con cabecera municipal en Metlaltoyuca, Puebla, y las presuntas irregularidades en las operaciones de la empresa transportes especiales de Toluca S.A. de C. V.

8.-Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a que en el ámbito de sus atribuciones elabore y publique el plan de manejo del área natural protegida Yum Balam, y no permita el cambio de uso de suelo en la isla de Holbox, ambos ubicados en Quintana Roo; así como a la PROFEPA, para que investigue que los desarrollos turísticos y urbanísticos de la misma isla se hayan llevado a cabo conforme a la normatividad ambiental.

9.-Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a garantizar suficiencia al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, considerando que sus trabajadores generan investigación y desarrollo tecnológico en este sector estratégico para la seguridad y el progreso nacional.

10.-Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, para que garantice suficiencia financiera a la Secretaría de Cultura.

11.-Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a que realice todas las diligencias necesarias para capturar a los responsables del asesinato del periodista Jesús Adrián Rodríguez Samaniego.

12.-Punto de acuerdo relativo a la garantía de los derechos de libertad de expresión y de acceso a la información en el estado de Puebla.

13.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a SEMARNAT y a la CONAGUA, a calificar el impacto ambiental sobre la instalación de la planta cervecera de la empresa Constellation Brands, así como en la construcción del acueducto Ejido Villa Hermosa Mexicali, en Mexicali, Baja California.

3 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, a que atraiga el caso del asesinato del periodista Cecilio Pineda Birto, y a realizar todas las diligencias necesarias para capturar a los responsables.

14.-Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, a atraer el caso del asesinato del periodista Ricardo Monlui Cabrera y realizar las diligencias necesarias para capturar a los responsables.

15.-Punto de acuerdo por el que se condena enérgicamente el asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea y se exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a realizar las diligencias necesarias para esclarecer el caso y capturar a los responsables.

16.-Punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a la CONAGUA y a la SFP, a difundir las acciones realizadas derivadas de la auditoría 15-2-09KDH-02-0411 411-DE.

17.-Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, a atraer el caso del periodista Julio Omar Gómez Sánchez.

18.-Punto de acuerdo por el que se condena el asesinato del periodista Maximino Rodríguez y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Contra la Libertad de Expresión, a realizar diligencias a fin de esclarecer el caso y capturar a los responsables.





19.-Punto de acuerdo por el que se condena el asesinato del comunicador y activista Juan José Roldan Ávila y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Contra la Libertad de Expresión, a realizar diligencias a fin de esclarecer el caso y capturar a los responsables.

20.-Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la libertad de expresión, a atraer el caso de los periodistas Nehemías Jiménez y José David Morales Gómez, víctimas de los actos delictivos que tuvieron lugar en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

21.-Punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía General del estado de Guerrero a manifestar las medidas de protección a periodistas en el estado.

22.-Punto de acuerdo que exhorta la Fiscalía General del estado de Sinaloa a realizar las investigaciones necesarias para encontrar a los responsables del asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas en el municipio de Culiacán, Sinaloa.

23.-Punto de acuerdo que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a determinar la situación jurídica y aplicar las sanciones correspondientes a la empresa TECNORADIO S.A. de C.V. respecto a la realización de posibles prácticas anticompetitivas en la licitación número IFT-4.

24.-Punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra de la Libertad de Expresión a atraer el caso del atentado en el cual el periodista Héctor Jonathan Rodríguez Córdova perdió la vida y Sonia Córdova resultó herida, en el estado de Jalisco.

25.-Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Michoacán a realizar las diligencias necesarias para dar con el paradero con vida del periodista Salvador Adame, así como asegurar su integridad física y la de su familia.

26.-Punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos en contra de la Libertad de Expresión a realizar las diligencias necesarias para encontrar los responsables del allanamiento de las oficinas editoriales del semanario Proceso en la Ciudad de México.

27.-Punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía General del estado de Oaxaca a realizar las diligencias necesarias para esclarecer el asesinato de Judith Santiago Ramírez y para localizar a los responsables.

28.-Punto de acuerdo que exhorta a la FEADLE a realizar las diligencias necesarias para encontrar al responsable de la agresión del periodista Carlos Barrios, ocurrida en Playa del Carmen, Quintana Roo, y a la Secretaría General de gobierno de ese estado a asegurar la integridad y seguridad del periodista.

29.-Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a fortalecer la eficacia en la respuesta del Mecanismo de Protección para Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos, a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión a investigar el hostigamiento en contra del periodista Ezequiel Flores Contreras en el municipio de Chilpancingo, Guerrero.



30.-Punto de acuerdo que exhorta a al Gobierno Federal a cumplir con lo establecido en la fracción VII del artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y otorguen el 1% de su presupuesto de comunicación social a las concesiones de radiodifusión de uso social comunitario o indígena.

31.-Punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra de la Libertad de Expresión, a la Fiscalía del Estado de México y a la Fiscalía de Coahuila a hacer las diligencias necesarias para encontrar a los responsables de las agresiones en contra de periodistas ocurridos durante la jornada electoral el pasado 4 de junio de 2017.

32.-Punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión a realizar la investigación correspondiente para sancionar a quienes resulten responsables de las agresiones cometidas en contra de los periodistas Alejandro Paz y Julio Cesar Trujillo.

33.-Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Veracruz a asegurar el cumplimiento del libre y seguro ejercicio del periodismo, y a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión que atraiga los casos de Rubén Santos Hernández, camarógrafo de Mega-Noticias y Ricardo Jonás Soto Contreras, reportero de Tv Azteca Veracruz agredidos por su actividad periodística.

34.-Punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión a atraer el caso del asesinato del periodista Salvador Adame Valdez, encontrado en el municipio Gabriel Zamora, Michoacán.

35.-Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a llevar a cabo las acciones legales que corresponda para sancionar a los responsables de las alteraciones y daños hechos por las obras constructivas de la Línea 4 del Mexibus.

36.-Punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión a atraer el caso del periodista Rubén Pat, víctima de tortura y amenazas.

37.-Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a investigar el caso de contaminación del Río Sabinalito en Chiapas, para que finque las responsabilidades correspondientes con el objetivo de que el daño ocasionado sea reparado.



2^{do} INFORME DE ACTIVIDADES



38.-Punto de acuerdo que exhorta al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a implementar las medidas de protección necesarias que garanticen la seguridad jurídica e integral del activista John Joseph Moreno Rutowski, en el proceso penal instaurado en su contra por la Procuraduría General de Justicia del estado de Baja California Sur.

39.-Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a verificar que el derrame de agua contaminada de la mina La Perla no representa un riesgo para el medio ambiente y los cultivos afectados del municipio de Camargo, Chihuahua.

40.-Punto de acuerdo por el que se solicita a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión atraiga las denuncias sobre agresiones y amenazas que presuntamente hizo un servidor público a empleados de la publicación periódica "La Cañada" y realizar todas las diligencias necesarias para sancionar a los responsables.



41.-Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Chiapas a realizar las acciones necesarias para el saneamiento del Parque Nacional Cañón del Sumidero.

42.-Punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Baja California a rendir un informe sobre el operativo que realizó en contra de las manifestaciones que se realizan en las inmediaciones de la construcción de la Planta Cervecería Constellation Brands en Mexicali.



43.-Punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía Especial de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a realizar las investigaciones para dar con los responsables de los actos violentos en los cuales fueron víctimas los periodistas Lydia Cacho, Pedro Canché y Amir Ibrahim.

44.-Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a evaluar las condiciones ambientales de la región afectada por el derrame de ácido clorhídrico en el río Baluarte, en el estado de Durango.

45.-Punto de acuerdo que exhorta al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a realizar las acciones necesarias para la protección del periodista michoacano José Maldonado Salgado; y a la Procuraduría General de la República a realizar las investigaciones correspondientes sobre los posibles actos ilícitos realizados al cobijo de la Procuraduría General de Justicia del estado de Michoacán.

46.-Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reevaluar las condiciones actuales del desastre ambiental ocurrido en los ríos Bacanuchi y Sonora el 6 de agosto de 2014, para determinar las acciones que permitan resarcir los daños vigentes.

47.-Punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Sinaloa a realizar las acciones necesarias en seguridad pública para garantizar la labor periodística en su territorio y a coadyuvar con las investigaciones que realiza el municipio de Ahome con respecto a la agresión sufrida por el periodista Juan Pablo Espinoza Mendívil.

48.-Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a presentar un informe de las acciones realizadas, derivadas de los resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento 16-0-09100-02-0321 del programa de trabajo para la transición a la televisión digital terrestre.

Trabajo en Comisiones

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Durante el segundo año de ejercicio continuamos con el análisis del contexto hídrico nacional, para lo anterior se realizaron reuniones con diversos grupos de interés en el tema. Morena tiene la convicción de proteger el Derecho Humano al Agua por encima de los intereses neoliberales del gobierno en turno, y será la voz de la ciudadanía la que defenderá en el análisis de la próxima nueva Ley General de Agua.

Asistencia a comisión:

- Reunión celebrada el 7 de octubre de 2016 para la discusión de diversos dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo.
- Reunión celebrada el 14 de octubre de 2016: para presenciar las ponencias sobre la situación actual y perspectivas del sector hídrico del país por parte de los investigadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Reunión celebrada el 24 de octubre de 2016 para presenciar las ponencias de los especialistas en organismos operadores de agua, a fin de conocer la gestión, la prestación de servicios y la perspectiva de esos organismos en el marco de la Ley General de Agua:
- Reunión celebrada el 26 de octubre de 2016 para discutir del segundo informe de actividades y del plan de trabajo 2016-2017.
- Reunión celebrada el 11 de noviembre de 2016 para el análisis y observaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 en materia hídrica.
- Reunión celebrada el 6 de marzo de 2017 para la discusión de la opinión de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.



Comisión de Radio y Televisión

Morena pugna por la democratización de los medios de comunicación. La ciudadanía y no sólo los empresarios tienen derecho a ejercer su derecho a la información y libertad de expresión en radio y televisión. Por ello promovemos acciones para garantizar los derechos de los medios de comunicación comunitarios e indígenas y de las audiencias para que cada vez más mexicanos ejerzan sus derechos a la libertad de expresión, acceso a la información y tecnología.

Asistencia a comisión:

- Reunión celebrada el 22 de septiembre de 2016 para la discusión del Programa Anual de Trabajo.
- Reunión celebrada el 12 de octubre de 2016 con representantes de organizaciones de Concesiones Sociales
- Reunión realizada el 4 de noviembre de 2016 para emitir opinión al presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017.
- Reunión realizada el 7 de diciembre de 2016 para aprobar la iniciativa por la que se reforma el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en favor de las concesiones de usos social e indígena.
- Reunión realizada el 5 de abril de 2017 para la discusión de diversas modificaciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en detrimento de los derechos de las audiencias (voto en contra de Morena).



Comisión de Radio y Televisión

Morena pugna por la democratización de los medios de comunicación. La ciudadanía y no sólo los empresarios tienen derecho a ejercer su derecho a la información y libertad de expresión en radio y televisión. Por ello promovemos acciones para garantizar los derechos de los medios de comunicación comunitarios e indígenas y de las audiencias para que cada vez más mexicanos ejerzan sus derechos a la libertad de expresión, acceso a la información y tecnología.

Asistencia a comisión:

Reunión celebrada el 22 de septiembre de 2016 para la discusión del Programa Anual de Trabajo.

Reunión celebrada el 12 de octubre de 2016 con representantes de organizaciones de Concesiones Sociales

Reunión realizada el 4 de noviembre de 2016 para emitir opinión al presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017.

Reunión realizada el 7 de diciembre de 2016 para aprobar la iniciativa por la que se reforma el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en favor de las concesiones de usos social e indígena.

Reunión realizada el 5 de abril de 2017 para la discusión de diversas modificaciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en detrimento de los derechos de las audiencias (voto en contra de Morena).



Morena condena la violencia contra periodistas:

México vive un contexto de permanente violación a derechos humanos. Particularmente la profesión periodística ha sido uno de los gremios más lastimados por ejercer su derecho a la libertad de expresión. Es vergonzoso que uno de los símbolos distintivos del sexenio de Enrique Peña Nieto sea la violencia ejercida contra los comunicadores, y peor aún, que estos crímenes queden en total impunidad.

Morena no es indiferente ante la grave situación que viven los periodistas en México, por ello reconvienimos a las autoridades competentes para que garanticen su seguridad en todo el territorio mexicano y suscribimos iniciativas para reformar el Código Penal, la Ley Federal del Trabajo, la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para reforzar el marco de protección del Derecho Humano a la libertad de expresión.

Denunciamos y condenamos los asesinatos de los periodistas Jesús Adrián Rodríguez Samaniego, Cecilio Pineda Birto, Ricardo Monlui Cabrera, Miroslava Breach Velducea, Maximino Rodríguez, Juan José Roldan Ávila, Javier Valdez Cárdenas, Salvador Adame y Héctor Jonathan Rodríguez.



Morena dijo NO al GASOLINAZO

En la pasada discusión de la Ley de Ingresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos los partidos de siempre votaron a favor del incremento al impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) y de la liberalización del precio de las gasolinas, lo cual encareció el costo del combustible que sufrimos todos los mexicanos durante este año. Los diputados de Morena fuimos los únicos que votamos en contra de estas medidas que siguen afectando el bolsillo de las familias de México.



Morena dijo NO al detrimento de los derechos de las audiencias. Morena se pronunció en contra de eliminar las facultades del IFT en materia de protección de derechos de las audiencias, mientras que los partidos del régimen votaron a favor de que estos derechos quedaran bajo la protección de los concesionarios que lucran con el espectro radioeléctrico.

Somos comunidad

Otra de las tareas fundamentales que tenemos como representantes populares es estar en contacto directo con la ciudadanía, conocer sus problemas y buscar soluciones a los mismos, fomentar el desarrollo de comunidad en la población y ofrecer orientación e información sobre la situación del país. Como representantes es nuestra obligación mantener esta comunicación de forma permanente por medio de los módulos de atención, así podemos escuchar sus inquietudes y darles voz y solución en el Congreso. Los diputados de Morena somos antes que nada ciudadanos que no sólo conocemos, sino que vivimos los problemas que lastiman a nuestro país.

En el Módulo de Enlace Ciudadano ponemos a tu disposición diversos servicios y actividades que puedes realizar con tu familia y vecinos, de este modo nos fortalecemos como comunidad y generamos vínculos de comunicación ciudadana.

Asesoramiento gratuito para INEA, con el objetivo de que las personas puedan concluir primaria y secundaria con certificado. ✓

Taller de Guitarra. ✓

Taller de Apreciación Artística. ✓

Taller de Dulces y Conservas. ✓

Clases de Baile de Salón. ✓

Asesoría Psicológica. ✓

Asesoría Jurídica. ✓

Taller de Bisutería. ✓

Corte de Cabello. ✓

Taller de Bordado. ✓

Taller de Belleza. ✓

Taller de Robótica. ✓

Educación inicial y estimulación temprana. ✓

Taller de Náhuatl. ✓

Ballet Folklórico. ✓

Taller de Huertos Urbanos. ✓

Taller de Danza Africana. ✓

Curso de verano para niños en edad escolar con motivo de las vacaciones. ✓



Conclusión

En el camino hacia un México mejor no estamos solos; nos encontramos acompañados de millones de hombres y mujeres libres y conscientes del cambio que México necesita, y es gracias a ellos que nuestro movimiento crece. No es coincidencia que cada día más mexicanos se sumen a Morena, donde empezamos con 35 diputados federales y ahora ya somos 48, porque están convencidos de que nuestra lucha es por el pueblo, es pacífica y es por la prosperidad del país

En 2018 la situación del país cambiará gracias a tu confianza. Estamos convencidos de que México puede ser un lugar mejor para vivir, y es en esa medida que constantemente cuestionamos el actuar de los funcionarios públicos corruptos y a los partidos que han llevado a México a un abismo de violencia, pobreza e inseguridad, en donde son violados los más fundamentales derechos humanos.

En Morena, buscamos recuperar el quehacer político que hasta hoy se encuentra envilecido y utilizarlo como un instrumento de transformación al servicio de los ciudadanos. Nuestro actuar pone ante todo la vida y el reconocimiento a la dignidad de todas las personas. Los diputados de Morena, no hacemos más que cumplir con nuestro trabajo: servir al pueblo.

Ángel Antonio Hernández de la Piedra
Diputado Federal de morena



ANGEL ANTONIO HERNÁNDEZ DE LA PIEDRA



@angeldelapiedra



Ángel Antonio Hernández
de la Piedra

Casa de Atención Ciudadana
Cuarta calle de Contreras #120
Col. La Concepción, C.P. 10830
Del. Magdalena Contreras
Ciudad de México
7023-223